



TEPJF ofrece audiencia a diputados

El Tribunal Federal del Poder Judicial de la Federación respondió a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados que existe plena disposición de escucharlos sobre el cumplimiento de sentencias, pero rechazaron asistir a San Lázaro en el día fijado por los diputados. Por el contrario, les ofrecieron una audiencia bajo la política judicial, como parte de los derechos que tiene cualquier persona que presente un medio de impugnación y conforme a las agendas de ambas partes. En su respuesta, el Tribunal destacó la división de poderes.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACFX58x5JMulzX8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212802&parId=75F18D3264FEE48F%212771&o=OneUp>